REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CINCUENTA Y CINCO (55) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
Bogotá, D. C., diecisiete (17) de Noviembre de Dos Mil Veinte (2020)

Proceso No. 11001400305520180051 1 00

Se le **RECONOCE** personería jurídica al **Dr. WALTER ALEXANDER GUATAQUI LÓPEZ** como apoderado judicial de la parte demandante cesionaria en la forma y en los términos del poder conferido.

El citado apoderado sírvase informar la dirección física, correo electrónico y teléfonos en los que recibe notificaciones personales.

NOTIFÍQUESE (),

MARGARETH ROSALIN MURCIA RAMOS
Juez

Ncm.

Firmado Por:

MARGARETH ROSALIN MURCIA RAMOS
JUEZ
JUEZ - JUZGADO 055 MUNICIPAL CIVIL DE LA CIUDAD DE BOGOTA, D.C.-SANTAFE DE BOGOTA D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
7f38040652a14868305261abc4b1a13d44f2170169c4d65431dc43545d09b8f2
Documento generado en 19/11/2020 08:11:39 p.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica